

Educación para la igualdad entre mujeres y hombres.

Curso 2019-2020

Curso 2019-2020

Fecha última de actualización: 22/05/2019

Fecha aprobación Consejo Departamento: 24/05/2019

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres.	4º	1º	6 ect.	Optativa
PROFESORA Vicenta Marín Parra			CONTACTO PARA TUTORÍAS Vicenta Marín Parra Despacho 15. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, 51002, Ceuta. e-mail: vmarin@ugr.es Telf. 956-526136 https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ba7955abe5b2adcd4549de070f52fe5c		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Educación Social			Educación Infantil y Educación Primaria.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
--					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS que aparecen en el Grado del Verifica. La construcción de las desigualdades entre varones y mujeres: patriarcado y construcción social del género. Proyecto ilustrado de igualdad y movimientos sociales por la igualdad. Multiculturalismo, globalización y ciudadanía en la construcción de las diferencias entre varones y mujeres:					



nuevos grupos de exclusión social.
El impacto diferenciado de teorías, políticas y prácticas educativas, en mujeres y hombres.
Retos de la coeducación.
La división sexual del trabajo y las desigualdades entre hombres y mujeres en su acceso a los recursos, al conocimiento y al poder. Economías, cuidados y sostenibilidad.
Violencias sociales (contra las mujeres y los hombres).
Socialización diferenciada, identidades, sexualidades.
Políticas a favor de la igualdad entre varones y mujeres.
Nuevas masculinidades.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.

Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.

Trabajar en equipos interdisciplinares.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES.

1 GENERALES: Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación

Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas

Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad

OBJETIVOS

- Reconocer que los derechos humanos son derechos de todas y todos, recogidos en el artículo 14 de nuestra Constitución española y en la convención de NN.UU. de 2006, y que cualquier forma de discriminación vulnera los derechos fundamentales de las personas.
- Identificar los comportamientos y actitudes de carácter sexista, racista, xenófobos y, en general, discriminatorias por razón de sexo, edad, raza, cultura, étnica o religión pasados y presentes en nuestra sociedad.
- Analizar las distintas formas de violencia de género existentes y su interrelación con otros factores de subordinación como la edad, la etnia, la clase social etc.
- Entender las situaciones de cambio que vive nuestra sociedad y valorarlas desde los principios de igualdad y respeto entre mujeres y varones.



- Cuestionar colectivamente como educador@s social@s todas aquellas formas que imposibilitan una convivencia pacífica, un entendimiento y un respeto de la diversidad entre individuos y colectivos.
- Buscar y proponer los medios de transformación de cualquier forma de discriminación en formas de diálogo, respeto y libertad, partiendo de nuestras propias experiencias y biografías.
- Indagar en la historia aquellas pautas que han constituido las reglas de la discriminación por razón de género que afecta a mujeres y varones, y entender las propuestas políticas y sociales formuladas entonces y ahora para su eliminación.

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DE LA DISCIPLINA:

I.- ¿Cómo se construyen las diferencias y las identidades de género? Géneros, sexos, sexualidades e identidades.

II.- La socialización (no inocente) de nuestras vidas. Violencias, amores y resistencias políticas.

III.- ¿Vivimos (en) una sociedad cuidadora? La educación de los cuidados y las personas. Aprendiendo a conocer, a enfocar y a trabajar colectivamente.

Estos bloques se pueden complementar con aquellas propuestas llegadas del alumnado y consensuadas en el aula.

ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA DISCIPLINA:

. Trabajo de campo en torno a un diagnóstico sobre las condiciones de desigualdad percibidas por distintos colectivos.

. Dentro de las metodologías participativas contempladas en el aula, se organizarán a diario talleres y grupos de discusión. Se propone, además, la exposición grupal en el aula del plan de igualdad elaborado por grupos.

. La observación no participante propuesta sobre la ocupación y códigos de género en los espacios públicos servirá de base para discusiones grupales en las sesiones prácticas.

BIBLIOGRAFÍAS.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Arnau, Lis Gaibar, "Explotación laboral. Kellys y aparadoras: "Dijimos `basta`y nos unimos", en *El Salto Diario*, 06-09-2018, recurso online (<https://www.elsaltodiario.com/explotacion-laboral/kellys-y-aparadoras-dijimos-basta-y-nos-unimos#>)

Cobo, Rosa (2005) "El género en las Ciencias Sociales", en *Cuadernos de Trabajo Social* nº18, pp.249-258.

Gaitán, Laura (2018). "Ebria de amor líquido". En *Píkara Magazine*, 20-07-2018, recurso online (<http://www.pikaramagazine.com/2018/07/ebria-de-amor-liquido/>)

Garaizábal, Cristina (2009). Debates Feministas sobre la sexualidad, recurso online. (http://www.feministas.org/IMG/pdf/Debates_feministas_sobre_la_sexualidad_-_Cristina_Garaizabal.pdf)

García López, Daniel J.(2018). "We are intersexy. Dispositivos biopolíticos, violencias jurídicas, resistencias corporales. En Mar Venegas, Pedro Chacón y Antonio Fernández (eds.) *De la igualdad de género a la*



- igualdad sexual y de género. Reflexiones educativas*, Madrid: Dykinson, pp.263-280.
- González, Belén y Car, M^a Antonia (2017). "Jóvenes y violencia sexista: alarma, profecías y realidades", en *Píkara Magazine*, 21-02-2017, recurso online (<http://www.pikaramagazine.com/2017/02/jovenes-y-violencia-sexista-alarmas-profecias-y-realidades/>)
- Juliano, Dolores (2009). "Delito y pecado". En *Política y Sociedad*, vol.46, nº1-2, pp.79-95.
- Keller, Christel, "Hacia una agenda feminista de los cuidados", en FUHEM Ecosocial, democracia, sostenibilidad, cohesión social, recurso online (<http://www.fuhem.es/ecosocial/articulos.aspx?v=10138&n=0>)
- Lagarde, Marcela (2015). "La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo", recurso online (s.f.) (<http://capacitacion.hcdn.gob.ar/wp-content/uploads/2015/12/lagarde.pdf>)
- Lorente Acosta, Miguel (2018). La asunción del modelo masculino (punto 14). Trileros de la igualdad: el posmachismo (punto 15), en *Tú haz la comida, que yo cuelgo los cuadros. Trampas y tramposos en la cultura de la desigualdad*, Madrid: Crítica, pp.239-268.
- Lozoya Gómez, José Ángel (2017). "¿Hombres feministas?". *Revista Transversales*, nº41, recurso online (<http://www.transversales.net/t41jal.htm>)
- Osborne. Raquel ("Los modelos de la violencia de género", recurso online: http://www.mpd.gov.ar/users/uploads/1366222365Osborne_Apuntes%20sobre%20violencia%20de%20genero_cap%20I.pdf
- Pérez Orozco, Amaia (2017). "¿Espacios económicos de subversión feminista?". En Crística Carrasco y Carmen Díaz (eds.), *Economía feminista. Desafíos, propuestas y alianzas*. Barcelona: Entre Pobles, pp.29-58.
- Platero, Raquel (Lucas) (2009). "La masculinidad de las biomujeres: marimachos, chichazos, camioneras y otras disidentes", en *Jornadas Estatales Feministas*, Granada, recurso online. (<http://www.feministas.org/spip.php?article226>).
- Sierra, Alba (2015). Experiencias de empoderamiento a través de la educación social. *Revista Educación Social (RES)*, 21, 177-190.
- Valle, Teresa del (2006). *El derecho a la movilidad libre y segura*. Madrid: Cátedra-Feminismos, pp.245-290.
- Varela, Nuria (2017). "La violencia contra las mujeres. Mitos y errores". En *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*, Barcelona: Ediciones B., pp.36-57.

BIBLIOGRAFÍA PARA ASPECTOS METODOLÓGICOS DE TRABAJO GRUPAL Y DE AULA:

_IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.

http://www.feministas.org/IMG/pdf/49-_Menchu-_Para_visibilizar_nuestras_vidas.pdf

_DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE GÉNERO.

http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18957/original/Diagnostico_participativo_Maceo.pdf?1339080554

_ESPACIOS PARA LA VIDA COTIDIANA. AUDITORÍA DE CALIDAD URBANA CON PERSPECTIVA GÉNERO

<https://issuu.com/punt6/docs/espaciosparalavidacotidiana>

_GUIA DE RECONOCIMIENTO URBANO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:

<https://issuu.com/punt6/docs/mujerestrabajando>

_METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS:

http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf



VIDEOTECA Y WEBGRAFÍA:

Géneros, mainstreaming, indigenismo, machismos, desigualdad, identidades.

[_http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentos-tv/documentos-tv-machismo-no-se-ve/3191698/](http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentos-tv/documentos-tv-machismo-no-se-ve/3191698/)
_Virginia Maquieira. Sistema de género. <http://www.eitb.com/es/audios/detalle/295537/virginia-maquieira-nos-habla-sistema-genero/>
_<http://www.eusko-ikaskuntza.org/eu/congresos/xvii/prensa/Videos/>
_http://genderobservatory.com/wp-content/uploads/2015/06/G%C3%A9nero_y_Agenda_Post2015_InformeGEPDO_CORR.pdf
_ <http://www.pikaramagazine.com/>
_http://www.eldiario.es/zonacritica/desafio-feminismo-hoy_6_270582960.html
_<https://cedawsombraesp.wordpress.com/2015/07/02/nota-de-prensa-la-onu-suspende-a-espana-en-igualdad-de-genero/>
_<http://www.lr21.com.uy/comunidad/1055105-la-crisis-de-masculinidad-y-los-%E2%80%9Cnuevos-hombres%E2%80%9D>
_<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/sites/default/files/documentos/111.pdf>
- El sexo sentido: <https://www.youtube.com/watch?v=PoJLRuS5D0U>
- She is beautiful when she is angry (2014) https://www.youtube.com/watch?v=Y6SOp3_k_ug

Indigenismo.

_Mujeres indígenas. <http://www.youtube.com/watch?v=v42hIXUmRtk>
_<http://www.acsur.org/-QUIENES-SOMOS->

Amor y romanticismo.

_<http://kaosenlared.net/patriarcado-sentido-de-la-vida-y-amor-romantico-en-la-sociedad-consumista-capitalista/>
_http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCEQFjAAahUKEwiZ_OPXyYXIAhXGtBoKHaa9CR8&url=http%3A%2F%2Fcdd.emakumeak.org%2Fficheros%2F0000%2F0538%2Fclaves-feministas.pdf&usg=AFQjCNHQq9bEAC6Y6nHWpNZp5SytUZbukg&sig2=gF3lQ1WrZKwxSIN5kS1nKQ
_ <http://www.mujiresenred.net/spip.php?auteur457>

Historia de las disidencias.

_<http://lasdisidentes.com/2012/05/01/manifiesto-scum-por-valerie-solanas/>

Guías para planes de igualdad.

_<http://www.femp.es/files/566-182-archivo/Guia%20elaboracion%20Planes%20Locales%20Igualdad.pdf>

Violencias. Datos, estadísticas.-- Presupuestos con perspectiva de género.

_Contra la trata. <http://labrujacontracondeaguja.com/2013/09/17/el-video-que-cambiara-tu-forma-de-ver-el-barrio-rojo-de-amsterdam/>
_https://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/Estudios_Investigaciones/Estado_Cuestion.htm
_<https://cedawsombraesp.wordpress.com/>



[_http://www.andalucesdiario.es/politica/andalucia-planea-reformar-la-ley-de-violencia-de-genero-porque-el-sistema-sigue-sin-funcionar/](http://www.andalucesdiario.es/politica/andalucia-planea-reformar-la-ley-de-violencia-de-genero-porque-el-sistema-sigue-sin-funcionar/)
_ <http://www.espacio-publico.com/ha-llegado-la-democracia-a-la-vida-privada>
_ <http://impactodegeneroya.blogia.com/>
_ <https://geoviolenciasexual.com/>
_ <http://femicidio.net/articulo/listado-femicidios-y-otros-asesinatos-mujeres-cometidos-hombres-espa%C3%B1a-2018>
_ <https://unstats.un.org/unsd/gender/worldswomen.html>

WEBS INSTITUCIONALES Y DE ASOCIACIONES.

Amecopress. Información sobre la igualdad. <http://amecopress.net/>

Coordinadora feminista. <http://www.feministas.org/spip.php?rubrique16>

I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación.
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/contenidos/iefp/iplanigualdad>

Docentes para la equidad de género y la educación no androcéntrica. <http://degenacoe.blogspot.com/>

Asociación de hombres por la igualdad de género. <http://www.ahige.org/>

Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <http://www.inmujer.gob.es/>

Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer>

Coeducación. Espacio para educar en Igualdad. <http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/>

Sección Mujeres, El país. <http://elpais.com/tag/mujeres/a/>

BIBLIOGRAFÍA DE APOYO RELATIVA A LOS BLOQUES TEÓRICOS.

Altable, Charo. “La educación emocional en los centros y en las familias”
(http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/IEFP/ANDALUCIA_EDUCATIVA/AN02006/N57/1215606950812_opinion.pdf).

Aresti, Nerea (2010). *Masculinidades en tela de juicio: hombres y género en el primer tercio del siglo XX*. Madrid: Cátedra.

Carrasco, Cristina (2005). “La economía feminista: una apuesta por otra economía”, en Vara, M^a Jesús (coord.) (2005), *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal, pp.43-62.

De Lauretis, Teresa (1989.) *La tecnología del género* London: Macmillan Press, p. 1-30.

Directorio feminista (<http://www.instifem.com/directorio-feminismo-categorias/>).



- Endara, Gustavo (2018). ¿Qué hacemos con las masculinidades? Reflexiones antipatriarcales para pasar del privilegio al cuidado. Quito: FES-ILDIS
- Garaizábal, Cristina (2009). "Debates feministas sobre la sexualidad". En Jornadas Estatales Feministas, Granada. (<http://www.feministas.org/spip.php?article233>).
- Jiménez-Ramírez, Magdalena y Del Pozo Serrano, Francisco José (coords.) (2013). *Propuestas didácticas de educación para la igualdad*. Granada: Nativola, pp.167-185.
- Juliano, Dolores. "Las bases teóricas de la violencia contra la mujeres". Materia multicopiado.
- Lagarde, Marcela (1999). Claves feministas para liderazgos entrañables. Managua, octubre, documento virtual (<https://docs.google.com/file/d/1LiObB7qLsML1e1ZHwWukCAoiiUzi86HzX1kzuBv3Lo74F5jdJPTun73AX78p/e/dit?hl=es>).
- Lagarde, Marcela (2001). "Teoría de género y perspectiva de género". En *Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y horas, pp.26-33.
- León T, Magdalena. (2009), "Cambiar la economía para cambiar la vida". En Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.), *El buen vivir: una vía para el desarrollo*. Quito: Ed. Abya-Yala. Disponible en http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/CAMBIAR_LA_ECONOMIA_PARA_CAMBIAR_LA_VIDA.pdf
- Pañuelos en rebeldía. Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular. Buenos Aires, América Libre, 2007. Documento virtual (<http://www.editorialcolectivo.org/ed/images/banners/pedagogia.pdf>)
- Pérez Orozco, Amaia (2005). "Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura?". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 10, núm. 24, pp. 43-64, Disponible en <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0264/pag43.pdf>
- Pérez Orozco, Amaia (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes sobre el conflicto capital-vida. Madrid, Traficantes de Sueños, 2014 (http://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf).
- Rubin, Gayle (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, noviembre, pp. 95-145
- Sierra, Alba y Peláez-Paz, Carlos (2017). Educación Popular Feminista: Clases de Castellano para Mujeres Migrantes Magrebíes. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)* 6(2), 113-127. <https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.007>
- Subirats, Marina (2010). *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona, Octaedro, 2010. (<http://www.octaedro.com/pdf/10104.pdf>)
- Tomé, Amparo. (2007). "Las relaciones de género en la adolescencia". En Vega, Ana. *Mujer y Educación. Una perspectiva de género*. Málaga: Algibe, pp.117-136.

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposiciones docentes magistrales introductorias. Trabajo en talleres y grupos de discusión. Debates. Discusiones dirigidas sobre los aspectos temáticos y orientación general sobre los mismos. Exposición, búsqueda y análisis sobre herramientas conceptuales sobre igualdad a través de la observación no participante.



Exposición individual y grupal de ideas, elaboración de contrastes entre conocimientos y procesos educativos, comentarios de textos. Seguimiento de lecturas, desarrollo de las pautas de la elaboración de itinerarios educativos. Elaboración de preguntas de investigación sobre temáticas de género actuales. Desarrollo de dinámicas educativas que promuevan la sensibilización contra la violencia de género. Cine-Foro para promover el análisis, la reflexión y el debate sobre distintas formas de discriminación y violencia relacionadas con el género.

EVALUACIÓN CONTINUA (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- . Trabajo de campo para un diagnóstico parcial sobre las condiciones de desigualdad percibidas por distintos colectivos, tanto de la sociedad civil como de la UGR. 60%
- . Metodologías participativas en formato talleres y grupos de discusión. Se propone, además, la exposición grupal en el aula del plan de igualdad elaborado por grupos. 20%
- . La observación no participante propuesta sobre la ocupación y códigos de género en los espacios públicos servirá de base para discusiones grupales en las sesiones prácticas. 20%

Evaluación única final:

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Será imprescindible tener, al menos, una tutoría con la profesora
2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano, agotando la vía administrativa.
3. Esta evaluación consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos del programa.

Evaluación por incidencias:

Aquellos estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación en las fechas establecidas por el Centro, podrán solicitar en los casos y mediante el procedimiento establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), examen por incidencias (art. 9)

Evaluación extraordinaria por Tribunal:

De Acuerdo con lo establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), aquellos estudiantes que deseen ser evaluados por Tribunal, deberán solicitarlo



mediante escrito al Director del Departamento, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen, con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha de inicio del periodo de exámenes finales, renunciando a la calificación obtenida en la pruebas realizadas hasta el momento en la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (art.10)

Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo:

De acuerdo con lo establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), los sistemas de evaluación descritos en esta Guía se adaptarán a las necesidades especiales de aquellos estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En este sentido, se procederá por parte del Departamento en coordinación con el Centro a realizar las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada (art.11)

